



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Resolución nº 1565 de fecha 26/02/2025 por la que se modifican las plazas convocadas en el proceso selectivo para la cobertura por el sistema de promoción interna y el procedimiento de concurso-oposición, de 8 plazas de OFICIAL ESPECIALISTA JARDINERÍA de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Toledo.

I. ANTECEDENTES.

Por Resolución nº 9344, de 05 de noviembre de 2024, de la Concejalía de Movilidad, Transportes, Interior y Personal, por la que se convoca el proceso selectivo para la cobertura por el sistema de promoción interna y el procedimiento de concurso-oposición, de 8 plazas de OFICIAL ESPECIALISTA JARDINERÍA de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Toledo.

II. FUNDAMENTOS DE DERECHO.

Primero.- Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, de 14 de agosto de 2023, se aprobó la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento para el año 2023, incorporando 13 plazas de OFICIAL ESPECIALISTA, Y 2 plazas de CONDUCTOR ESPECIALISTA, de personal laboral para su cobertura por el sistema de promoción interna y el procedimiento de concurso-oposición.

Segundo.- Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, de 28 de mayo de 2024, se aprobó la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento para el año 2024, incorporando 9 plazas de OFICIAL ESPECIALISTA, de personal laboral para su cobertura por el sistema de promoción interna y el procedimiento de concurso-oposición.

Tercero.- En la Resolución nº 9344, de 05 de noviembre de 2024, mencionada en los antecedentes, se determina que, del total de las plazas convocadas, 8 se reservan para la especialidad de jardinería.

Cuarto.- Se ha detectado un error al cuantificar las plazas reservadas a cada sector. Esto se debe a que las 2 plazas de Conductor Especialista, se convocaron de manera independiente en la Oferta de Empleo Público de 2023, pero se han tenido en cuenta en el cálculo como si estuviesen incluidas dentro de las propias plazas de Oficial Especialista. Por ello, hay dos plazas de oficial especialista pendientes de incluir a los diferentes sectores.

En base a lo anteriormente expuesto, de acuerdo con la delegación de competencias que me fue atribuida por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 28 de junio de 2023, **RESUELVO:**

Primero.- Incluir una plaza más al proceso selectivo para la cobertura por el sistema de promoción interna y el procedimiento de concurso-oposición, de OFICIAL ESPECIALISTA JARDINERÍA de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Toledo.

Segundo.- Modificar las bases de la convocatoria, aprobadas por Resolución nº 9344, de 05 de noviembre de 2024, de la Concejalía de Movilidad, Transportes, Interior y Personal, donde dice 8 plazas, debe decir 9 plazas.

Toledo, 26 de febrero de 2025.- El Secretario General De Gobierno, Jerónimo Martínez García.

Nº.I.-1090